



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

DECRETO:

Vista la Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, por la que se efectúa nombramiento accidental en el puesto de Secretaría, Clase Primera del Ayuntamiento de Zamora, dictada el 26 de enero de 2015 por el Director de Ordenación del Territorio y Administración Local, notificada a este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, con fecha de entrada en el Registro General de 6 de febrero de 2015, por la que se resuelve el nombramiento de D. José Manuel Barrios Costa, Licenciado en Derecho, funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, del Ayuntamiento de Zamora, como Secretario accidental, para el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo de Secretaría, Clase Primera, del Ayuntamiento de Zamora, durante las ausencias legales o reglamentarias debidamente justificadas del funcionario sustituido, correspondientes al año 2015, y visto que en el supuesto de que el anterior funcionario no pueda desempeñar las funciones de la citada Secretaría, las podrán desempeñar, por este orden de prelación, para el mismo periodo de tiempo, Dña. María de los Ángeles López Torres, Licenciado en Derecho funcionaria perteneciente a la Escala de Administración General, y D. Oscar Rodríguez Díaz, Licenciado en Derecho, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2015, por el que se habilita en base a lo preceptuado en el art. 36 del R.D. 1732/1994 de 29 de julio, los días 6 al 9 de agosto de 2015, ambos inclusive, a D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ TORRES, y los días 10 al 30 de agosto de 2015, ambos inclusive a D. JOSÉ MANUEL BARRIOS COSTA, Técnico de Administración General en el Servicio de Personal, para desempeñar las funciones propias de la Secretaría General de esta Corporación, así como para la firma de documentación de fechas anteriores.

En virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24 d) del R.D.- Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 41.1 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, y motivada por ausencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. José María García Sánchez.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la nueva composición de las MESAS DE CONTRATACIÓN, relativas a los siguientes expedientes:

- CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA "SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y PARA LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL DE ZAMORA. AÑO 2015 (LOTES I, II Y III)"

-CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (LOTE I), MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (LOTE II) Y PAPEL (LOTE III) PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA EN EL AÑO 2015".



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

-CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL “SUMINISTRO DE VEHÍCULO DE SALVAMENTOS VARIOS (FSV) PARA EL S.E.I.S.”

- CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA.

- CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS Y TRATAMIENTOS D.D.D. (DESINFECCIÓN-DESINSECTACIÓN-DESRATIZACIÓN) EN ZONAS DE LA VIA PÚBLICA Y EDIFICIOS O CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ASÍ COMO INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL. AÑO 2015”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En los acuerdos de composición de las MESAS DE CONTRATACIÓN, que se celebren en el periodo del 6 al 9 de agosto de 2015, ambos inclusive,

Donde dice:

Vocales: El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. M^a José M^a García Sánchez, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José Manuel Barrios Costa.

Debe decir:

Vocales: El Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora D^a M^a de los Ángeles López Torres, habilitada por decreto de Alcaldía de tres de agosto de 2015, para desempeñar las funciones propias de la Secretaría General de esta Corporación, y como suplente D. Oscar Rodríguez Díaz, Licenciado en Derecho, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

En los acuerdos de composición de las MESAS DE CONTRATACIÓN que se celebren en el periodo del 10 al 30 de agosto de 2015, ambos inclusive,

Donde dice:

Vocales: El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José M^a García Sánchez, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José Manuel Barrios Costa.

Debe decir:

Vocales: El Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora D. José Manuel Barrios Costa, habilitado por decreto de Alcaldía de tres de agosto de 2015, para desempeñar las funciones propias de la Secretaría General de esta Corporación y como suplente D. Oscar Rodríguez Díaz, Licenciado en Derecho, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

SEGUNDO.- Publicar la nueva composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Lo manda y firma D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, en Zamora, lo que yo como Secretaria Accidental, certifico a seis de agosto de dos mil quince.

